



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 407/2011.-

ZAPALLAR, 27 de Enero de 2011.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 78/2011, de fecha 27 de Enero de 2011, emitido por el Tesorero Municipal.
- Informe Jurídico N° 184/2010, de fecha 06 de Agosto de 2010, emitido por el Asesor Jurídico de la Municipalidad de Zapallar.
- Carta de fecha 26 de Julio de 2010, emitida por Inversiones Flaño Olivos Ltda.
- Repertorio N° 12.614-2010, Protocolización Extracto Inversiones Flaño Olivos Ltda.
- Repertorio N° 5119-2010, Modificación, Disolución Anticipada y Fusión por Incorporación de Inmobiliaria y de Inversiones Ausejo Limitada en Inversiones Flaño Olivos Limitada.
- Repertorio N° 17.513-2010, Rectificación Repactación Estatutos Inversiones Flaño Olivos Limitada.
- Decreto de Alcaldía N° 3451/2009, de fecha 17 de Septiembre de 2009, que Otorga Patente Comercial Definitiva a nombre de Inmobiliaria y de Inversiones Ausejo Limitada.

DECRETO:

ELIMÍNESE del Rol de Patentes Comerciales, al local ubicado en Adriana Lote 10; Comuna de Zapallar y que a continuación se detalla:

Razón Social	INMOBILIARIA E INVERSIONES AUSEJO LTDA.
Rut N°	78.949.120-8.
Rol N°	20.570.
Observación	SE ELIMINA DEL ROL DE PATENTES COMERCIALES POR DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C:ELIMINACIÓN.

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADOS.
- 2.- TESORERIA MUNICIPAL.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / TES / SEC / JUR / ffd.-

